

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## EL NEVASCO EN MADRID.

La nieve según el inteligente escritor, médico y pintor, Sr. Parada y Sautu, es agua contrada y condensada por la baja temperatura, que toma formas geométricas, que cristaliza, convirtiéndose en estrellitas de curiosísimas y variadas formas que se pueden ver fácilmente al empezar una nevada, recibiendo sobre una superficie oscura los ligeros copos que van cayendo.

Estos pequeños cristales de la nieve son finísimos, en forma de agujas, y aunque transparente cada prisma por sí, aparecen en conjunto blancos y opacos, cuando se entrecruzan en razón del aire que tienen interpuesto.

El hielo es asimismo agua sólida, pero no toma formas regulares, ni tiene el color blanco, ni la ligereza de la nieve, ni tampoco como ella borda en blanco festón la silueta de los árboles y adorna los edificios, sino que humildemente se limita a modelar la vasija donde se forma. Es la nieve de la tierra, así como la nieve no es más que el hielo de la atmósfera.

Ayer disfrutamos de este fenómeno casi todo el día. Hasta después de las cuatro de la tarde no dejó de nevar, y había empezado a las seis de la mañana.

La ciudad y sus alrededores estaban completamente cubiertos por una capa de nieve. Había cesado, como dijimos, el tránsito de vehículos de toda especie, y el de peatones era también, según es de presumir, muy escasos.

No faltó, sin embargo, gente curiosa de presenciar el hermoso aspecto que la nevada producía, y que acudió a los puntos en que mejor podía satisfacer sus deseos.

También hubo durante el día alguna gente en las iglesias, y por la noche poca concurrencia en los cafés y poquísima en los teatros.

En la Comedia y la Zarzuela ocupadas muchas localidades de los abonados por sus respectivos servidores. El Real tuvo el buen acuerdo de suspender la función. No circulando coches, era poco menos que inútil celebrarla.

Habían muchas personas, de las que sólo tienen asueto los domingos, que renegaban del nevasco, que les impedía disfrutar de la fiesta.

—¡No podía haber nevado ayer o nevar mañana!—decía.

En cambio, a lo que se dice—y nos felicitamos de ello—la nevada ha sido muy favorable para el campo, y en algunas provincias de Andalucía baja el barómetro y el tiempo se inclina a la lluvia.

El temporal de nieve ha sido por lo demás general en toda Europa. A la fecha de las últimas noticias nevaba copiosamente en París, Berlín, Viena y San Petersburgo, y sobre Inglaterra, Escocia y el principado de Gales se desencadenó hace tres días tan violenta borrasca, que muchos trenes quedaron detenidos y materialmente sepultados entre la nieve, que en algunos puntos de Escocia llegó a ocho pies de altura.

En Madrid, desde 1875 no había ocurrido nevasco de tanta consideración. La capa de nieve en el citado año llegó en algunos puntos a un metro de altura y tardó en desaparecer muchos días.

Ayer, como de costumbre en tales casos, la blanca alfombra que cubría el suelo, sirvió de material plástico a varios improvisados escultores.

Ya dijimos que en el Retiro fué construido un Quevedo, que un colega cambia por Calderón.

Frente al Consejo de Estado los porteros de alto Cuerpo Consultivo fabricaron una mujer, que nadie hubiera tomado por lo fría y deleznable.

En la Plaza Mayor, a lo que nos aseguran, había un busto de S. M. el Rey.

En la plaza del Callao apareció un caprichoso templete con un arco y una pirámide.

Frente a los Consejos se presentaron dos artistas (así lo refieren algunos colegas,) uno de ellos pensionado que ha sido en Roma, y sin más medios de ejecución que dos navajas de afeitar, modelaron sobre un montón de nieve los bustos de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, de admirable parecido. Pronto se formó un carro numeroso que admiraba aquellas cabezas.

«La Correspondencia»—¡mencional!—dice que un individuo saltó del grupo, por la izquierda, y se llevó la del Sr. Sagasta, y otro que saltó por la derecha se llevó la del Sr. Cánovas.

Por último, a la entrada de la calle del Príncipe llamaba la atención una bola de colosales proporciones.

En cuanto a bolas, merece citarse por la gracia y acierto con que están formadas, las siguientes que vió «el Progreso»:

«En la Costanilla de los Desamparados, un Castellar sin concluir, pero que ya estaba hablando.

En la calle del Oso, un Martínez Campos con casco y florón y sable desenvainado.

En el patio del ministerio de Hacienda, la efigie de Celestino Rico cayéndose de un nido.

Cerca de la embajada francesa, la caricatura del marqués de la Vega de Armijo, volviendo la espalda a la casa de Alonso Martínez.

En la calle Mayor en la puerta del número 120, un bombo fenomenal.

Frente a una farmacia de la calle de la Luna, la estatua de la sabiduría moderna.

Pasando a consecuencias mucho menos gratas y divertidas del nevasco, diremos que, conforme los datos que la prensa nos suministra.

Un soldado de infantería que bajaba a las doce del día por la calle de la Montera, resbaló cerca del pasaje de Murga y rotó algunos metros, levantándose con una fuerte contusión en el brazo derecho.

—En la calle Imperial se fracturó, á consecuencia de una caída, la mano derecha, un sujeto de 76 años. En la Casa de Socorro se le hizo la primera cura, siendo después trasladado á su casa.

Ha sido curado en la Casa de Socorro del quinto distrito un sujeto que de resultas de una caída en la calle de Peayo se fracturó el dedo pulgar.

En la Casa de Socorro de la calle del Barquillo curaron ayer á tres transeúntes más ó menos estropeados por caídas.

Y por último, el juzgado de guardia levantó el cadáver de una mujer que había fallecido en la casa número 7 de la calle de Claudio Coello, á consecuencia de una herida en la sien derecha, motivada por una caída.

Esta caída, según la *Agencia Express*, la motivó un accidente, pero muy bien pudo originarse un resbalón.

Hoy, mucho nos tememos que se repitan desgracias de esta naturaleza, porque el tránsito se ha hecho más peligroso que ayer, en razón á que la helada de la noche anterior ha endurecido la nieve y ha dejado las aceras, que los porteros ó vecinos no se han cuidado de rascar, resbaladizas de modo que ofrecen peligro constante.

Y decimos esto porque alguno de nuestros redactores al notar ayer bastante espedita la calle de Alcalá creyó de buena fé que, por una vez al menos, se proponía nuestro Ayuntamiento hacer algo útil en pró de sus administrados.

Las quejas de la prensa de la mañana y el testimonio de nuestros propios ojos que han visto el abandono en que se ha dejado la población, á pesar de haber cesado la nevada ayer á las cuatro, como llevamos dicho, nos ha obligado á reconocer lo inusorio de nuestras satisfacciones de ayer tarde.

Los obreros de las empresas de tranvías y ómnibus trabajaban esta mañana para dejar expedito el camino por donde puedan correr los coches respectivos.

Esta tarea y la mencionada de los porteros y vecinos de casas bajas y tiendas son las únicas verdaderamente provechosas que al medio día de hoy habíamos advertido.

Verdad es que hace tiempo que en ninguna parte se advierte el celo y la inteligencia de la administración municipal.

## CONVENIO

celebrado entre España ó Italia para asegurar recíprocamente á sus nacionales el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

Hé aquí las cláusulas que contiene:

1.ª Los españoles en Italia, y los italianos en España, gozarán recíprocamente del beneficio de la defensa por pobre para litigar (*gratuito patrocinio*) como los nacionales mismos, conformándose con las leyes que rijan ó rigieren en lo sucesivo en el país donde se reclame dicho beneficio.

2.ª En todas los casos el certificado de indigencia deberá ser entregado al extranjero que solicite la defensa por las autoridades de su residencia habitual.

Si el extranjero no reside en el país en que se hace la petición, el certificado de indigencia será aprobado y legalizado gratuitamente por el agente diplomático del país donde deba exhibirse.

Quando el extranjero reside en el país en que se hace la petición, podrán tomarse además informes de las autoridades de la nación á que pertenece.

3.ª Los españoles en Italia, y los italianos en España, admitidos al beneficio de la defensa por pobre para litigar (*gratuito patrocinio*) quedarán dispensados de pleno derecho de toda fianza ó depósito que bajo cualquiera denominación pueda exigirse á los extranjeros al litigar con los nacionales en virtud de la legislación vigente en el país en que la acción se entable.

Y 4.ª El convenio continuará en vigor durante cinco años.

En el caso de que ninguna de las altas partes contratantes hubiese manifestado al año antes su intención de hacer cesar sus efectos, el convenio continuará, siendo obligatorio hasta después de haber transcurrido un año desde el día en que una ó otra de ambas partes lo hubiere denunciado.»

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 14 de Diciembre de 1882.

## SOBRE LO MISMO.

Ayer, nos circunscribimos á contestar en nuestro editorial la parte más sustanciosa del artículo *Clamores vanos* que tuvo la atención de dirigirnos nuestro querido y apreciable colega «El Constitucional Dinástico», dispensándonos en ello una deferencia que nunca le agradecemos bastante, pues que revela el especial cuidado con que nos lee, y francamente, deseábamos con impaciencia que entrara de lleno en la cuestión y la tratáramos, cual cumple á adversarios leales, desposeídos de toda pasión y toda rencilla política, deseo que, por desgracia, no podemos ver realizado con harto sentimiento de nuestra parte.

Y es que á «El Constitucional Dinástico» le conviene eludir la responsabilidad que á sus amigos alcanza de los cargos formulados por EL ECO DE LA PROVINCIA, y á este fin recurre á ampararse de la época en que fueron poder nuestros amigos, como si en tiempo oportuno no se hubiese discutido ámplia y suficientemente lo que pudiera haber sido causa de censura en los conservadores.

Por este camino no es fácil que nos entendamos, porque al diario ministerial, como á nosotros, lo que le conviene, en lo que debe fijar su atención, es en demostrarnos lo injusto de nuestros ataques, y esto no lo hace el colega porque no le es dable hacerlo, porque sabe positivamente que para mayor descrédito de los fusionistas, las censuras que les dirigimos revisten todo el carácter de exactitud y certeza que puede apetecerse.

Vamos hoy, pues, á contestar aquellos extremos de que ayer hicimos caso omiso, y que tengan verdadera importancia de actualidad.

Siguiendo su costumbre, «El Constitucional Dinástico» no sabe salir del tan gastado recurso de que nuestros amigos han presenciado la confección de las listas y han entendido en la justicia de las reclamaciones.

Si toda la provincia estuviera reducida á la capital, entonariamos el *mea culpa* confesándonos vencidos y derrotados. El argumento empleado por el diario ministerial, sería como la espada de Damocles suspendida de un hilo sobre nuestra cabeza.

Por lo que Alicante se refiere, hemos expuesto nuestra opinión en uno de nuestros últimos números, y no creemos que sea del caso repetir siempre lo mismo.

Los conservadores tomarán parte en la próxima lucha electoral allí donde la arbitrariedad fusionista no se haya impuesto con tanta audacia como en nuestra provincia, y aun en ella, no sabemos á ciencia cierta si habrá algún distrito en que midan sus fuerzas con las del Gobierno.

Nuestro deseo no era otro que luchar en los comicios frente al grupo fusionista; pero como las oposiciones tienen una ley que regulariza sus actos y el partido dominante atropella esa ley imponiendo su voluntad y su capricho, claro es que con un adversario que se vale de dobles y aun de cuádruples armas para herir de muerte al que, en igualdad de circunstancias, no le daría ni aun tiempo para defenderse, es imposible librar la más ligera batalla.

Luego, el vencedor enseñoreado con su triunfo, lo atribuiría á la escasez numérica, á la falta de fuerzas del vencido, y para evitar esa satisfacción al Gobierno, nosotros, hablando con independencia completa, aconsejamos al comité del partido conservador se abstenga de tomar parte en la próxima elección.

Nos habla «El Constitucional Dinástico» de legalidad en los procedimientos electorales.

A esta afirmación nos abstenemos de contestar, porque sería preciso reproducir una por una todas las anomalías de que hemos venido dando cuenta al público, resultando soberanamente pesado nuestro trabajo, que nos hemos propuesto limitar al espacio corto de que disponemos, y á no desposeerlo de la novedad que deben revestir esta clase de polémicas.

Como quien pone una pica en Flandes, nos habla el diario calamar—estilo «Serpis»—de la ampliación del sufragio.

¿Y qué ha conseguido la oposición con-

servadora con la ampliación del sufragio? Quedar en peor estado que ántes de ampliarlo. Peor, porque ó bien se han dejado de incluir gran número de sus electores, ó bien hánse equivocado en la imprenta los nombres de los más, desposeyéndoles así de su derecho, interin ha aumentado considerablemente el número de los amigos del gobierno que se ha tenido el *especial cuidado* de no alterar en una sola letra, al publicarse en el «Boletín Oficial.»

De este modo, los fusionistas están en inmensa mayoría sobre el partido conservador, pero habiéndose valido los primeros de los medios ilegales tantas veces expuestos, y en perjuicio de los segundos, á quienes solo queda el derecho de hacer á aquellos responsables de tan inauditas arbitrariedades, ante los tribunales de justicia.

Nos reta el órgano de las oficinas á que digamos en dónde, en qué punto se ha infringido la ley, qué coacciones se han ejercido, que derechos se han atropellado.

Si el colega se digna pasar la vista por los diferentes escritos que á este asunto hemos dedicado, encontrará bien claro y terminante lo que pone en duda, lo que desea saber, lo que estamos cansados de repetir y lo que «El Constitucional Dinástico» afecta desconocer, cuando á todo ha dado la callada por respuesta con gran descontento de sus mismos sostenedores á quienes ha dejado huérfanos de toda defensa, hasta ahora que no pudiendo resistir tantos y tan acertados tiros, se aviene a ofrecernos estensos artículos plagados de ingeniosas frases de efecto, alardeando de mucho respeto á la ley, de mucha moralidad electoral, de mucha deferencia á las oposiciones, cuando ni existe tal deferencia, ni tal moralidad, ni tal respeto.

Con que no se canse «El Constitucional Dinástico» ni gaste pólvora en salvas, pues este procedimiento no puede reportarle otra cosa que hacer más patente el desprestigio de que se halla rodeado.

Decíamos en una miscelánea de nuestro número del martes, que «La Libertad» no había visto desmentido un hecho referente á elecciones, ocurrido en Monovar, que no sería fácil se desmintiera, y que podíamos sumarlo al de la Fábrica de Tabacos y á otros muchos.

Después de reproducir el órgano de la izquierda nuestro escrito, le agrega el siguiente comentario:

«Cuya suma es muy digna de figurar al lado de las que nos ofrecieron los conservadores.»

En otro lugar se ocupa el diario de la calle de Maldonado de la lista de electores cuyos nombres aparecen equivocados en las listas de Elche, y lo comenta también en esta forma:

«No tendrán estos (los fusionistas) que pensar mucho para disculpar semejante hecho; pueden salir del paso copiando literalmente los argumentos que los conservadores empleaban cuando eran poder.»

Tanto este comentario, como el anterior, los recomendamos á «El Constitucional Dinástico» para que los utilice á su tiempo, así como le encargamos la conveniencia de que retrase veinte y cuatro horas la respuesta que le merezcan nuestros escritos, para que «La Libertad» le dé el trabajo hecho.

Y continúa este periódico en otro suelto:

«Somos felices; las elecciones se aproximan, y.. todo está en completa calma, exceptuando solamente algunas coacciones, muchísimas falsificaciones y todas las reclamaciones hechas, desatendidas. En lo demás sigue el orden imperando á lo constitucional.»

Adelante, señores: que por ese camino pronto nos van á parecer los conservadores modelo de hombres de gobierno.»

Por toda contestación á este suelto de

«La Libertad,» «El Constitucional Dinástico» puede copiar literalmente los argumentos que los conservadores empleaban cuando eran poder.

Y así quedará satisfecho «La Libertad» y podrá salir del atolladero «El Constitucional Dinástico.»

«El Graduador,» ocupándose del Alcalde de San Juan, dice que esta autoridad fusionista ha empleado las amenazas y todo lo que es posible llevar á cabo para amedrantar á los electores; llegando hasta el extremo de haber hecho firmar la cédula á infelices trabajadores de la fábrica de tabacos que ya habían puesto la firma al pié de las de los posibilistas.

A continuación añade el colega:

«Y á todo esto, dice «El Constitucional» dirigiéndose á EL ECO, que le señale punto alguno en que sus amigos han ejercido coacción alguna.»

No parece sino que el órgano de las oficinas fusionistas, está hablando con los habitantes de el Congo.»

Y que los habitantes del Congo le contestan, según las salidas de tono de que se vale para no discutir con seriedad y buena fé.

Está visto. Para «El Constitucional Dinástico» todo lo que á elecciones se refiera y expongan los periódicos de oposición, no tiene fundamento alguno.

Ayer nos dedica también un largo artículo editorial para decir, en resúmen, que en la lista que publicamos de los electores de Elche que aparecen equivocados en sus nombres ó apellidos, no hay tales equivocaciones; y se funda para ello más que en otra cosa, en que no hemos nacido en la ciudad de las palmas y en que no hemos hecho uso de la acostumbrada frase de: *nos di: en nuestros amigos de Elche...*

O la de: *según carta de nuestro corresponsal en Elche...*

Pero el diario fusionista, olvida que nosotros nos referíamos á los electores de nuestro partido que solicitaron la inclusión después de publicadas las primitivas listas, y nunca á los cuatro mil y pico de ciudadanos que figuran en el censo electoral.

Permitirá el colega le digamos que su manía de marcharse por los célebres cerros de Ubeda, no ha de producirle resultado, pues la cuestión es muy distinta de comola planteamos nosotros á como la trata «El Constitucional Dinástico.»

No nos negará nuestro apreciable compañero que tenemos motivos sobrados para conocer á nuestros amigos de cada localidad, mayormente cuando personas dignas de todo crédito nos dan cuenta de los individuos que han reclamado se les acredite el derecho al sufragio en las listas rectificadas.

Y como precisamente esos mismos individuos, al verificarse la inclusión, aparecen *bautizados* de nuevo no en la parroquia de Santa Maria de Elche ni en la del Salvador, sino en otra muy distinta, está muy en su lugar que nos ocupemos de esa falsificación, porque falsificación y no otro nombre merecen, las quizás voluntarias equivocaciones que se han padecido al trasladar á las listas los nombres de los electores del partido conservador.

Es cierto, ciertísimo, que los errores por nosotros apuntados existen, sin que á «El Constitucional Dinástico» le interese gran cosa saber quien nos ha facilitado los antecedentes, oportunos, para hacer patente la nueva anomalía de que nos ocupamos.

Trabajo le encargamos al Sr. Lopez Somalo si ha de subsanar por medio del «Boletín oficial» todas las monstruosas equivocaciones que aparecen en las listas electorales.

Distrito hay en donde se cuentan por miles las alteraciones observadas, y no es posible, á pesar del celo que «El Constitucional Dinástico» atribuye al señor Gobernador, que pueda éste ultimar en debida forma el delicado trabajo que se ha impuesto como prueba de su *imparcialidad*, antes del

dia 17 en que debe verificarse la elección. Era preciso que se hicieran en no pocos distritos las listas completamente nuevas, ó de lo contrario, una tirada extraordinaria de muchos pliegos del «Boletín» para que las cosas quedasen medianamente tolerables.

Pero como el Sr. Lopez Somalo no estará seguramente de humor para semejante cosa, de aquí que el domingo queden gran número de electores sin derecha al sufragio.

Y sinó, al tiempo.

Ha regresado de la Côte, después de haber conferenciado largamente sobre asuntos electorales con el Sr. Laussat el Secretario del Ayuntamiento de Denia, quien ha traído resuelta la cuestión de candidatos para Diputados provinciales por aquella circunscripción, en el sentido de ser nombrado oficialmente el Sr. D. Antonio Buenaventura Bertomeu, hijo político del conocido hombre influyente Sr. Bolufer.

A un periódico de Málaga dicen de Antequera, que antes de marchar á Madrid el Sr. Romero Robledo, dispuso, condolido por la triste situación que atraviesa el proletariado, que todos los días se repartiera un abundante rancho en el convento de Capuchinos, á todos los que se presenten á reclamarlo, cualquiera que sea la localidad de que procedan, así como una libra de pan á las personas mayores y media á los niños, todo costeado del bolsillo particular del Sr. Romero Robledo.

Añade que el rancho es tan abundante, que en su confección se emplean diariamente tres fanegas de garbanzos, y que á disfrutar de este beneficio acuden multitud de menesterosos.

Dicen también que esta donación durará hasta que llueva y mejore la situación que se atraviesa.

El Casino de Antequera destina así mismo diariamente cuatro fanegas de garbanzos á esta caritativa tarea, de modo que los pobres de Antequera podrán bendecir á sus generosos bienhechores.

Después de celebrar varios conciliábulos con el Sr. Lopez Somalo, ha salido para Jávea el Alcalde de aquella localidad señor Quero, llevando la grata satisfacción de que los sufragios fusionistas han de otorgarse en aquella comarca á favor del Sr. D. Romualdo Catalá, actual individuo de la Comisión Permanente.

Nos alegramos.

Dispénsenos nuestro querido colega «El Graduador», pero no nos satisface la respuesta que dá ayer al ruego que le dirigimos de que hiciera público el nombre del conservador á quien se pidió apoyo para alterar nombres de constitucionales en las listas de esta circunscripción, si es cierto que el tal conservador se prestó á secundar plan tan inicuo.

El diario posibilista nos dispensaría un señalado servicio siendo más franco y más explícito, estampando en sus columnas el nombre de ese conservador ó diciendo categóricamente si, como suponemos nosotros, dió á su vez nuestro correligionario la contestación que dió el demócrata de Villajoyosa cuando se le propuso lo propio por cierto constitucional, de cuyo hecho ya nos ocupamos ayer, como podría observar nuestro querido compañero.

En otro lugar nos ocupamos del regreso á Jávea del Alcalde de aquel pueblo señor Quero.

Debemos añadir ahora, que vá muy satisfecho por la contestación que mereció un telegrama de éste, dirigido al Sr. Laussat, diputado á Cortes, quien se dignó también enviar la respuesta telegráficamente.

Vaya de satisfacciones.

«La Correspondencia de España», diario universal, y «La Broma», semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven des-

de 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia»: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Dirigirse exclusivamente al señor Director de «La Broma», Príncipe, 12, tercero derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción. No se hacen suscripciones por conducto de agentes ni corresponsales.

### SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las Sras. señoras Princesa de Asturias é Infanta doña María Teresa continúan en esta Côte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Sus Altezas Reales las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Continuación de las rectificaciones de las listas electorales.

Circular del Gobierno civil trasladando circular del director general de Beneficencia acerca de los socorros á individuos de tropa que por prescripción facultativa han de continuar el uso de los baños ó aguas minero-medicinales.

Otra con relación de los Ayuntamientos que han de ingresar cantidades por atenciones de primera enseñanza.

Real orden del Ministerio de Fomento resolviendo no proceda admitir la demanda de que trata.

Real decreto de Gracia y Justicia nombrando fiscal de la Audiencia de Útrera á D. Salvador Lasso.

Extractos de las sesiones celebrados por la Comisión provincial los días 28 y 29 de Noviembre último.

Una circular de la Administración de Contribuciones y Rentas.

### GACETILLAS.

Sr. D. Carlos Chorro.—May señor mio y respetable Alcalde:

¿Sabe V. S. dónde está la calle de Lepanto? Sin duda, porque una autoridad como V. S. no debe desconocer ni siquiera el último rincón de lo capital confiada á su cuidadoso celo.

Pues la calle de Lepanto empieza en la plaza del Puente y forma parte del barrio de San Roque.

Si V. S., provisto convenientemente de un globo aerostático, se digna girar una visita á la expresada calle, verá que se han arrojado y malamente esparcido por ella multitud de escombros, que la han convertido en más que en calle de Lepanto, en *cuesta de la Agonia*, y hay necesidad de atravesarla con pies de plomo y después de haberse encomendado tres veces á Dios y haber hecho exámen de conciencia.

Además, antes los carros del agua del Sagrat, podían cruzar la calle de Lepanto con gran satisfacción de mujeres que tenían necesidad de adquirir tan indispensable líquido, y hoy, señor Alcalde, no sabemos por qué ni para qué se ha fijado a la entrada, y por la plaza del Puente, algo parecido á un pilar que impide el paso á aquellos carrujes con gran disgusto de las citadas mujeres que han de ir por el agua á la plaza del Puente y lo que es peor, recorrer la calle de Lepanto con los cántaros al lado, como si hubiesen cometido las infelices algún delito y se las hiciera purgar por este medio.

En su vista, señor Alcalde, rogamos á V. S. con todo encarecimiento se digne disponer lo conveniente para que del piso de la calle en cuestión desaparezcan todas las imperfecciones que hoy ostenta, y mande V. S. quitar de nuevo aquel obstáculo puesto á su entrada, que de nada sirve sino de estorbo y perjuicio.

En la seguridad de que V. S. atenderá con el interés de siempre, estas indicaciones, quedo de V. S. atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

El Gaceticero.

### SECCIÓN COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

#### ENTRADOS.

Vapor Monserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Vapor Julián, c. Guinea, de Valencia, con efectos.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

Laud Trinidad, p. Dias, de Aguilas, con lastre.

#### DESPACHADOS.

Vapor Julián, c. Guinea, para Bilbao, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Serra, para Cete, con efectos.

Vapor Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con efectos.

### SECCIÓN LOCAL.

#### BANCO DE ESPAÑA.

#### AGENCIA DE LA CAPITAL.

#### CONTRIBUCIONES.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio del impuesto equivalente á los de sal del primer semestre del actual año económico y siendo algunos los señores contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les concede por último é improrogable plazo hasta el sábado 16 del actual, pasado el cual se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á las Instrucciones vigentes.

Alicante 12 de Diciembre de 1882.—El Agente, Juan Muñoz.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Nicasio.

SANTO DE MAÑANA.—San Eugenio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

#### DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Diciembre de 1882.

Barómetro . . . . .	754.29
Termómetro . . . . .	7.4
Viento . . . . .	N. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Cubierta.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	17.8
Id. mínima durante la noche . . . . .	6.0
Irradiación nocturna . . . . .	
Evaporación en milímetros . . . . .	0.72

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

El empleo de la quina y del hierro es hoy usual entre las personas que padecen de anemia, pálidos colores, linfatismo, dolores de estómago, etc., dando la preferencia al Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañía que ninguna otra preparación ha destronado. Este resultado se comprende sabiendo que M. Grimault fué el primero que logró combinar el fosfato de hierro soluble que contiene los elementos de la sangre y de los huesos, con la quina, el primer tónico de la materia médica. Esta preparación es de una eficacia reconocida en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre y su color límpido, su gusto agradable hace que sea la predilecta de las madres, pues los niños de corta edad la toman con el mayor placer.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos eficaces. Para evitarlas, exljase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (20 de abono).—La zarzuela en tres actos, «La Tempestad.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.30 A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Buns.

# ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operación.**—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operación.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operación.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### IMPORTANTE.

## Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis  
SE CURAN RADICALMENTE  
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

## SORDOS

Curacion rápida y completa de laom sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huls y kutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

## DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

### JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consunción, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

### ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repase de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza. Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc. Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc. Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano. Teneduría de libros por partida doble. El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peciales. Honorarios médicos y convencionales.

## LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A FRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons y Labros, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PSESTAS

Elevable á 25 millones de pesetas.

Direccion General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.<sup>o</sup>

Esta Compañia es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulacion en Ferro-carriles.—Tranvias.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 2 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

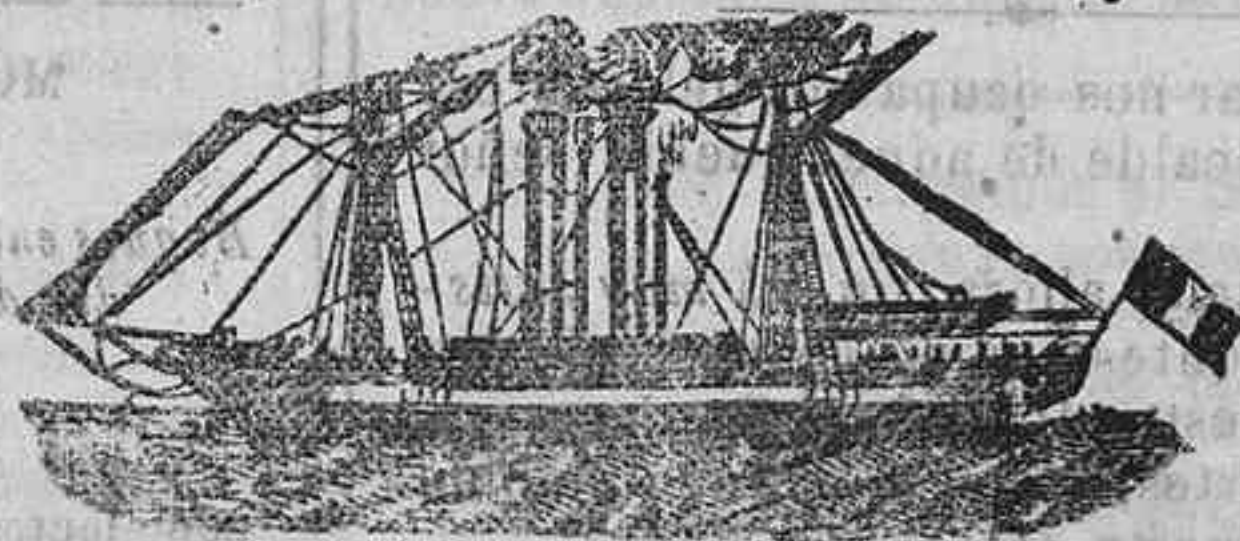
Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

### Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette. Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES

y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.